

INFORME DEL COMISARIO

**Junta de Accionistas
Ebelconti S.A.
20 de Marzo 2020**

Dando cumplimiento a lo que dispone la Compañía, les informo el resultado del análisis de los Estados Financieros de la Compañía Ebelconti S.A. por el año 2019

Los administradores de la empresa actúan conforme a las normas legales y estatutarias que la rigen, cumplen cabalmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se encuentra en orden, mostrando confiabilidad en las cifras asentadas en los libros, así como los controles internos claramente establecidos.

Se contó con la colaboración de los funcionarios y contador para la revisiones correspondiente, existiendo conformidad con el artículo No.321 de la ley de Compañías.

En mi opinión los Estados de Balance y Resultados y otros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



**C.P.A. Rosita Martinez T.
Registro #G.12.135
COMISARIO**